

COMUNALES	
Descripción	Comunales para el aprovechamiento cinegenético de la Entidad Local.
Finalidades y usos	Adjudicación de parajes de caza. Subasta de puesto de paloma del collado de Iarmendi.
Categoría de interesados	Interesados, representantes.
Procedimiento de recogida	Formularios papel, conversación oral.
Soporte utilizado recogida	Formularios papel, conversación oral.
Salidas de datos	Publicación de las adjudicaciones en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
Transmisiones internacionales	No están previstos
Lugar donde ejercer los derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal/electrónica
Teléfono fijo/móvil
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios